

Teniente Coronel D.E.M. José Silvestre Chávez García
Comisario de la Dirección General de Seguridad Ciudadana

C. Jesús José Rodríguez Campoy
Director de Tránsito Municipal
Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Marzo de 2013, se dio cuenta de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentado por el Regidor, Otoniel Barragán Espinoza, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, que tiene por objeto brindar auxilio vial en el siguiente periodo vacacional de semana santa y pascua a turistas y locales; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0119/2013.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Municipales integrantes del Ayuntamiento, por 15 quince a favor, 01 uno en contra, y 0 cero abstenciones, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentado por el Regidor, Otoniel Barragán Espinoza, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, que tiene por objeto brindar auxilio vial en el siguiente periodo vacacional de semana santa y pascua a turistas y locales. Iniciativa de acuerdo edilicio que se anexa a la presente notificación para los efectos conducentes.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Marzo de 2013.
El C. Secretario del Ayuntamiento.



Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

C.o.p.-Expediente.

PUERTO VALLARTA

